



DIPUTACION DE ZARAGOZA
PRESIDENCIA

ÁREA DE HACIENDA Y RÉGIMEN INTERIOR

En virtud de las atribuciones conferidas a esta Presidencia, resuelvo:

PRIMERO.- Reajustar el gasto correspondiente al contrato "RECOGIDA, ESTANCIA Y OTROS SERVICIOS DE PERROS VAGABUNDOS O ABANDONADOS EN LA PROVINCIA DE ZARAGOZA" de conformidad con el siguiente desglose:

Ejercicio 2016	Total sin IVA	21% IVA	Total	RC y Aplicación presupuestaria
Gastos fijos 2016 Noviembre-Diciembre	9.583,34 €	2.012,50 €	11.595,84 €	RC 22016001690 Aplicación presupuestaria 48100/31100/2279901
Gastos Variables 2016 Noviembre-Diciembre	10.171,67 €	2.136,05 €	12.307,72 €	
Total 2016 (Noviembre - Diciembre)	19.755,01 €	4.148,55 €	23.903,56 €	

Ejercicio 2017	Total sin IVA	21% IVA	Total	RC y Aplicación presupuestaria
Gastos fijos 2017 Enero-Octubre	47.916,70 €	10.062,50 €	57.979,20 €	Con cargo a la aplicación presupuestaria que se habilite en el Presupuesto de 2017
Gastos Variables 2017 Enero-Octubre	50.858,33 €	10.680,25 €	61.538,58 €	
Total 2017 (Enero - Octubre)	98.775,03 €	20.742,75 €	119.517,78 €	

SEGUNDO.- El crédito liberado con el presente reajuste debe pasar a situación de disponible, de conformidad con los antecedentes que constan en el expediente, en los que se pone de manifiesto que el contrato descrito en el punto primero de esta Resolución comenzará a ejecutarse a partir del 1º de noviembre de 2016.

Documento firmado electrónicamente